

ANEXO

Documento Informativo

Materia : Francés Nivel 4º ESO

1-CONTENIDOS-2º Ciclo

Los contenidos están relacionados con las cuatro destrezas que presenta un idioma y viene recogidos en tres bloques de contenidos diferenciados

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN:

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN:

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN

Los contenidos específicos a cada bloque (*expresión/producción y comprensión oral y escrita*) además de :

- FUNCIONES COMUNICATIVAS
- ESTRUCTURAS SINTACTICO-DISCURSIVAS
- ASPECTOS SOCIOCULTURALES

vienen concretados en el libro Pluriel 4 a través de las 6 Unidades didácticas que se impartirán este curso.

2-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación más importantes son:

A) Exámenes y controles:

Estas pruebas orales y escritas , pruebas de comprensión oral y escrita permitirán evaluar la adquisición de los conocimientos, así como la capacidad del alumno para estructurar y aplicar la información recibida.

Se comprobará el aprendizaje de los alumnos con respecto a los objetivos marcados y los contenidos trabajados en las unidades didácticas con los controles, y a lo largo del trimestre con los exámenes.

Estos controles o exámenes podrán ser realizados por medio del aula virtual a través de cuestionarios.

B) Trabajos (en clase y en casa) y cuaderno.

Se exigirá al alumno que realice las **actividades de clase** que le indique el profesor según sus instrucciones (realizará trabajos individuales, por pareja o en grupo). En cuanto a los **trabajos escritos en casa** servirán para ejercitarse, memorizar el léxico nuevo y llegar a dominar mejor los temas y las estructuras que se han explicado en clase. Se valorarán los **hábitos de trabajo** de los alumnos y la **aplicación de técnicas de estudio** trabajadas en clase para facilitar la adquisición de los nuevos conocimientos.

Se podrá utilizar, a conveniencia del profesor el aula virtual para realizar tareas evaluables.

El **cuaderno** es un instrumento que nos permite comprobar el esfuerzo realizado por el alumno y juzgar su capacidad para trabajar correctamente. Es importante que se lleve al día, por lo que deberá estar bien cuidado, fechado, ordenado (con las fichas fechadas, ordenadas y pegadas en el lugar donde les corresponde), con apuntes claros, estructurados y completos, y los deberes hechos y corregidos.

C) Comportamiento, interés y esfuerzo:

Se valorará especialmente el grado de **implicación** del alumno en el proceso educativo así como su **actitud** en clase (asistencia diaria y puntual a clase, respeto hacia el profesor y sus compañeros, material).

Se tendrá en cuenta su **trabajo personal**, que demuestra su interés hacia la asignatura, y su **participación activa y espontánea**, tanto **en clase** como en las **actividades complementarias** propuestas por el Departamento de francés.

Se valorarán el **esfuerzo** y la **progresión** individual tanto como las intervenciones estimulantes para el grupo-clase.

3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ABANDONO DE LA MATERIA

Para la nota final del curso nos basaremos en un proceso de evaluación continua. En cuanto a esto, conviene matizar y aclarar que eso no significa que quien apruebe la última evaluación apruebe el curso entero, ni que quien la suspenda tenga todo el curso suspenso. Es decir, evaluación continua no significa que la última evaluación sea la única que cuente a la hora de decidir la nota final del curso, sino que las calificaciones, incluida la final, vendrán determinadas por toda la información recogida por el profesor durante el curso mediante los procedimientos de evaluación.

Durante el curso, el profesor podrá requerir a aquellos alumnos que él considere oportuno, la presentación de todos los ejercicios, actividades y demás material realizado, el cual tendrá que estar debidamente corregido.

Los criterios de calificación, deben ser coherentes con los criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta el carácter instrumental de la lengua como elemento de comunicación, hay que dar una gran importancia a la consecución de las competencias básicas.

Creemos que los mínimos exigibles que el alumno debe superar para pasar al curso siguiente vienen determinados por la consecución de los objetivos programados para cada una de las etapas.

Calificación global del alumno : se hará en relación a unos valores atribuidos a las siguientes competencias básicas que ha de desarrollar nuestra materia

1- **De la Competencia lingüística/competencia aprender a aprender**: desarrolladas por los bloques de contenidos lingüísticos explicitados en la programación de lenguas extranjeras se evaluarán los siguientes aspectos:

- conocimiento de los aspectos formales de la lengua y de las funciones del lenguaje (morfología, sintaxis, fonología)
- comprensión auditiva y lectora

2- **De la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** : se evaluarán los siguientes aspectos

- Elaboración y entrega de trabajos personales (calidad del contenido y presentación)
- Trabaja con autonomía
- Uso correcto de las fuentes de información
- Mostar responsabilidad, en el trabajo
- Mostrar creatividad en las producciones orales y escritas

3 -**De las competencias sociales, Conciencia y expresión culturales** se evaluarán los siguientes aspectos

- Si asiste a clase.
- Si molesta en clase e impide el normal desarrollo de la misma.
- Si hace las actividades que se le encomiendan.
- Si trae el material
- Participar activamente en clase.

- Interactuar en clase
- Mostrar respeto e interés por hacia las creaciones de los demás
- Valorar el francés como medio de comunicación
- Valorar el francés como vehículo de la cultura
- Mostrar respeto por una cultura diferente
- Adquirir conocimientos sobre una cultura diferente
- Mostrar respeto por las lenguas extranjeras
- Apreciar el carácter relativo de las costumbres y prácticas de ideas

4- De las competencias Competencia digital y Ciencia y tecnología

-El uso adecuado de los diferentes soportes digitales

-La búsqueda de información por los diferentes medios digitales

La calificación global de la evaluación se obtendrá a partir de una valoración numérica sobre 10, en la que intervendrán los siguientes componentes expresados en porcentajes:

A) CONOCIMIENTOS:

Pruebas objetivas 50%	Media de las pruebas de cada unidad. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre. Se valorará la adquisición de conceptos gramaticales, su adecuación a contextos comunicativos y el conocimiento y uso adecuado del léxico propio de cada unidad didáctica trabajada.
------------------------------	--

En ningún caso se aprobará la evaluación si la media de los exámenes (60% de la evaluación) es igual o inferior a 3,5.

En el caso de que un alumno falte a un examen, se le hará el examen si la falta está debidamente justificada y en el primer día de su incorporación a la clase.

En el caso de copiar en un examen el alumno será penalizado con un 0 en la calificación de dicha prueba.

B) HABILIDADES Y DESTREZAS:

<p>Habilidades y destrezas</p> <p>40%</p>	<p>*Interacción en el aula en lengua francesa con el profesor y los compañeros mostrando interés y respeto por las producciones de los demás</p> <p>*Interés del alumno por la presentación de las producciones escritas en soportes varios</p> <p>*Revisión de las producciones en los cuadernos</p>
--	--

A lo largo de curso los alumnos deberán entregar trabajos, estos deberán ser entregados en fecha. No se admitirá ningún trabajo fuera de la fecha salvo causa justificada. Si un alumno falta el día de entrega, deberá entregar el trabajo el primer día de su incorporación para su calificación

C) SEGUIMIENTO DE LA IMPLICACIÓN DEL ALUMNO:

<p>Seguimiento de la implicación del alumno en la materia 10%</p>	<p>Participación</p> <p>Respeto, convivencia en el aula</p> <p>Trabajo diario</p>
--	---

El tercer trimestre es el punto final de toda la trayectoria de aprendizaje del curso escolar del alumno por lo que la nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones, que a su vez tendrá los porcentajes siguientes, y donde el tercer trimestre tendrá un peso mayor que los otros dos, atendiendo al concepto de evaluación continua. Así pues **la nota final** será:

1er trimestre: 20%

2º trimestre: 30%.

3er trimestre: 50%

Los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a 5.

Las notas deberán expresarse en números enteros. Para ello se aplicará el redondeo al alza siguiendo los siguientes criterios y premisas:

- Tener una nota de 5 (no se redondeará al alza con una nota inferior al 5)
- A partir del "coma cinco"

De acuerdo el decreto 48/2015 de 14 de mayo, de la Consejería de Gobierno, las calificaciones finales se expresarán, en el boletín de notas, en los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A los alumnos de la ESO que alcancen en una determinada materia la calificación de 10 podrá otorgárseles, en las condiciones que se establezcan, una "Mención honorífica" siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacables

4-PRUEBA EXTRAORDINARIA

En caso de que no se aprobara la materia por el sistema ordinario , los alumnos dispondrán de una **convocatoria extraordinaria** en la que se examinarán de los contenidos del curso en base a los estándares de aprendizaje.

Tras la evaluación ordinaria se planificarán actividades de repaso para reforzar contenidos y estándares de los alumnos que no hayan superado la materia..

13.1 Estructura de la prueba

Se tratará de un examen que versará sobre los contenidos impartidos durante el curso en relación con los estándares de aprendizaje establecidos en este nivel.

13.2 Calificación

Se calificará con número entero del 1 al 10.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, se consignará no presentado (NP)

5-SISTEMA DE RECUPERACIÓN

5.1 Recuperación de evaluaciones pendientes y principio de evaluación continua

En cuanto al sistema de recuperación, el planteamiento pedagógico de la evaluación continua, en su aspecto de evaluación formativa, y el carácter metodológico de la pedagogía repetitiva en progresión espiral para la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, comportan la supresión de las llamadas *pruebas de recuperación*. En efecto, la evaluación continua por sí misma implica un sistema de recuperación progresivo y permanente. Por consiguiente, si el alumno suspende una evaluación, podrá recuperarla aprobando la evaluación siguiente.

Por otro lado, resulta imposible separar los diferentes elementos lingüísticos adecuándolos a los distintos momentos del proceso de aprendizaje, pues todos ellos se van mezclando y superponiendo a medida que se avanza en el estudio de la lengua.

Sí se realizarán actividades que faciliten al alumno la recuperación de conceptos mal adquiridos (o no adquiridos). Dependiendo de cuáles sean esos conceptos, dichas actividades consistirán en ejercicios de refuerzo orales o escritos, repaso de elementos gramaticales, léxicos, fonológicos, discursivos, etc.

5.2 . Pérdida de la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por absentismo escolar o abandono de la materia, podrán presentarse a **una prueba global en Junio** que versará sobre contenidos impartidos durante el curso.

5.3. Recuperación de la materia pendiente

La materia pendiente de cursos anteriores (1ºESO, 2ºESO o 3ºESO) se recuperará según los siguientes casos:

A)-Los alumnos que sigan cursando francés quedan exentos de la prueba si aprueban la primera evaluación del curso siguiente.

B)-Los alumnos que no cursen la materia en 4º ESO por cursar otra materia optativa habiendo promocionado por vía ordinaria recuperarán la materia mediante:

-la entrega de una serie de fichas de actividades relacionadas con los contenidos del curso a recuperar repartidas en dos entregas (enero y abril).

C) Alumnos que no recuperen la materia por las vías expuestas en los apartados A) y B)

Estos alumnos podrán recuperar la materia mediante:

una prueba escrita única en el mes de Mayo, que versará sobre los contenidos mínimos del nivel a recuperar

6- PRUEBA DE ACCESO

Según resolución de 27 de junio de 2007 sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria:



Con carácter general, los alumnos iniciarán su estudio en el primer curso y lo continuarán a lo largo de la etapa. No obstante, los alumnos podrán incorporarse a la Segunda lengua extranjera en segundo, tercero o cuarto, previa superación de una prueba realizada por el departamento de coordinación didáctica o profesorado responsables de la correspondiente lengua extranjera que acredite el nivel necesario de competencia lingüística para incorporarse al curso que corresponda.

La prueba se hará en septiembre. Para ello el alumno, en junio deberá poner en conocimiento del departamento su deseo de incorporarse a la optativa de Francés. Este pondrá a su disposición material de repaso para la preparación de dicha prueba de nivel.